

INFORME DEL COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE TRAINING FOOD CENTER SOLINAL-SCHOOL S.A.

Ciudad.-

De mi consideración,

En mi calidad de Comisario de **TRAINING FOOD CENTER SOLINAL-SCHOOL S.A.** y en cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía, el balance general y los anexos relativos al año 2016.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros; así mismo, se incluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la auditoría efectuada provee una excelente base razonable para expresar una opinión exacta y concreta.

Atendiendo a lo dispuesto por los reglamentos que hacen referencia a los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisario de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías" debo indicar:

1. Cumplimiento de Resoluciones

Dando cumplimiento a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la ley de compañías; y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, revisadas las resoluciones adoptadas por la junta de accionistas, considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones respectivas.

2. Procedimiento de Control Interno

Como parte del examen efectuado, se realizó la evaluación del Control Interno de la compañía, en la eficacia que sea necesaria, tal como lo requieren las normas de auditoría generales; cuyo propósito es determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos, que se deben aplicar para expresar una opinión de los estados financieros examinados. Dicho estudio no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros Legales y Contables

La compañía **TRAINING FOOD CENTER SOLINAL-SCHOOL S.A.** es una sociedad anónima constituida en el Ecuador, cuyo objetivo principal está orientado a los servicios de capacitación.



4. Políticas sobre Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos

La compañía, aunque no está en los grupos obligados a implementar políticas para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos y reportar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), ha implementado medidas de prevención de lavados de activos como el formulario de "Información del Cliente" y aplica debidas diligencias para asegurar que no se cometa ilícitos.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente un procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera legal de la compañía, cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el código de comercio, entre otros.

Los registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se identifica algo que signifique ser revelado.

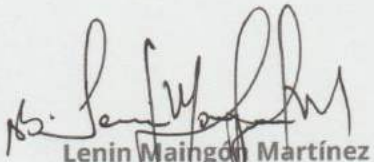
Cabe informar que, he recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Para concluir, considero que el examen efectuado, fundamenta mi opinión expresada a continuación:

Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía **TRAINING FOOD CENTER SOLINAL-SCHOOL S.A.** al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la ley de compañías, principios contables y disposiciones legales, relativos a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, cumplo con presentar mi informe al término del ejercicio económico citado.

Atentamente,


Lenin Maingón Martínez
Comisario
C.I.: 0906824354

